LA ECONOMIA DEL TABACO EN EL CIBAO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Por Antonio Lluberes

MARIANO ALVAREZ, EL HABIL y trabajador cónsul español en Santo Domingo en el período que precedió a la Anexión, informaba a la Primera Secretaría de Estado español que "los dominicanos son enteramente agrícolas. El comercio de las provincias del Sur consiste principalmente en los productos de los bosques. Sin embargo, en el Seybo, la cría de ganado es la principal ocupación, pero la parte más industriosa es el Norte llamado generalmente Cibao, donde el principal artículo de comercio es el tabaco...1" Este es un buen resumen de la situación económico—social de Santo Domingo en los años comprendidos entre 1750 y 1880, o sea, entre los años de recuperación económica posteriores a las Devastaciones y al nacimiento de la industria del azúcar.

La primera afirmación del cónsul Alvarez, "los dominicanos son enteramente agrícolas" debe matizarse. Si por agricultura se entiende el cultivo del agro, de la tierra; la actividad predominante en el Este más que agrícola sería ganadera. La ocupación de los pueblos del Sur no exigía ninguna ocupación por el cultivo de la tierra. En aquella época el corte de madera no se hacía de forma tal que se previniera para los años posteriores. Lo propiamente agrícola era el cultivo del tabaco.

Las tres actividades necesitaban una técnica, un capital, una mano de obra..., pero lo que las distinguía fundamentalmente era la forma de posesión de la propiedad y la organización social que sobre ella se apoyaba. En los tres siglos que precedieron a esta economía, la Isla, sobre todo la parte española, contempló diferentes formas de producción: la extracción del oro por la mano de obra indígena, el cultivo de la caña de azúcar por los africanos, el hato y la estancia. las dos primeras hicieron crisis en el primer siglo de la Colonia.

La estancia se convirtió en la base económica de la Colonia. Por eso Angulo Guridi, repitiendo a Sánchez Valverde, refiere que "en tiempos de la colonia española producía éste (Santo Domingo) no solamente el café y la azúcar que le bastaba, sino hasta para exportar a la Península y a los Países Bajos².

En 1605 las estancias de la Costa Norte y de la parte Oeste fueron destruidas por las Devastaciones. Las del resto de la Colonia fueron languideciendo con las sucesivas emigraciones de 1795 a 1801, 1822, 1827 y con las guerras e invasiones. La primera causa de desaparición de las estancias de la parte Sur —las emigraciones— es consecuencia de las dos ocupaciones haitianas de 1801 y 1822. Al ausentarse el propietario la empresa careció de su dueño—administrador y mermó o desapareció la producción. La emigración del propietario facilitó los planes de Boyer consistentes en "decretar la abolición de la esclavitud y prometer tierra a todos los libertos para que al salir del tutelaje de sus amos pudieran dedicarse a vivir libremente de la agricultura en parcelas propias donadas por el Estado.

Para cumplir lo prometido Boyer confiscó las propiedades del Gobierno español, de la Iglesia, de los emigrados, de los que habían conspirado contra su gobierno en alianza con los franceses,...⁴ y "repartió muchas de éstas, señaladamente las de labor, en donación a los antiguos siervos y siervas, por lotes llamados cuadrados (medida equivalente a cuatro cordeles en cuadro), y peonías, medida aún más pequeña; si bien en algunos casos, las tales donaciones boyeranas ... constaron de dos, tres y aún más cordeles a favor de un sólo agraciado"⁵. Estas reparticiones trasformaron de la noche a la mañana la propiedad y la producción agrícola: el esclavo pasó a ser propietario, los latifundios se convirtieron en minifundios y la producción de exportación se limitó a producción de subsistencia.

Boyer actuó en la parte Este de la Isla como había actuado Petion en la República del Sur de Haití. Pero ya en 1826 el mismo Boyer se presentó ante el Senado a proponer un "Código Rural" en un intento de revitalizar la producción que había decaído al desaparecer el sistema de producción colonial (plantaciones y estancias) y fracasar la producción de las reparticiones. El "Código Rural" tampoco fue efectivo. La economía de la parte Este de la Isla siguió su descenso.

C. Lyonnet en un reporte estadístico de la parte española de Santo Domingo refiere que "aunque los españoles hayan sido los primeros en cultivar con buen éxito la caña de azúcar, el índigo, la bija, el jengibre y que hayan tenido ricas haciendas, es necesario, sin embargo, decir que, a la verdad, los cultivos están hoy todavía en la infancia.

"Solamente hay en la Colonia 24 ingenios de azúcar, de los cuales, la mayor parte son trapiches para fabricar melado...6." Los cultivos mencionados eran los productos de las estancias.

En 1822, después de la ocupación de Toussaint, la guerra de Reconquista y a la mitad del período de la España Boba, don José Francisco de Heredia y Mieses afirma que "es increible la miseria que hoy aflige a la capital. Aumenta la confusión al ser muchos los que viven del Erario y nunca haber tenido éste, desde la Reconquista, con que llevar sus cargas; de lo que ha resultado una cadena de créditos incobrables mientras no pueda pagar el deudor primitivo...'7 Precisamente en este año, en España se redacta la Constitución de Cádiz en medio de la lucha contra Napoleón y en América comienzan a gestarse los movimientos de Independencia. Esta situación internacional corta la cooperación económica que llegaba a Santo Domingo a través del situado de México o de Venezuela. De esta manera, Santo Domingo se ve sorpresivamente, responsabilizado de su propia sustentación en un difícil momento de su historia. El ejemplo más explícito de esta crisis es la del gobernador Carlos Urrutia que por dedicarse a cultivar un conuco le pusieron el sobrenombre de Carlos conuco. El beneficio no era para el usufructo personal del gobernador. Esto fue una medida de emergencia para abastecer la hambrienta población de la Capital.

Aún en 1860, el mariscal español Antonio Peláez Campomanes, en una visita pre—anexionista deja constancia en su "Memoria" que la "agricultura —de la parte española de la Isla de Santo Domingo—puede decirse que no existe, pues a excepción de unos sesenta mil quintales de tabaco que se recolecta en las provincias de Santiago y Concepción y una corta cantidad de café de superior calidad en las del Sur, que se exporta para el extranjero, no se cultiva ningún otro producto a pesar de la facilidad con que se obtendrían todos con la

mayor abundancia; no hago mención del azúcar porque escasamente se fabrica el necesario para el consumo de la Isla, pero si la merecen los cueros al pelo y una cantidad considerable de cera que se exporta para Europa"8.

Por ejemplo, de los 28 artículos exportados por los puertos de Santo Domingo y Puerto Plata en 1856, de los productos de las antiguas haciendas sólo se exportó 31,400 libras de azúcar por Santo Domingo, 200 lbs. de café por Puerto Plata y 42 barriles de maíz por Samaná9. Ni las leyes de aranceles de exportación de Julio de 1847, Junio de 1853 y Julio de 1858 incluían productos como azúcar, café, cacao, índigo, bija, jengibre...10. Por eso dice Angulo Guridi en una descripción sobre las áreas de producción y la vida de los agricultores que después del fraccionamiento de la tierra por Boyer "la producción se redujo a lo indispensable para las necesidades de cada productor y sus familias, y un poco más que llevar en venta a los mercados, para con su valor en especie hacerse de ropa y demás artículos de urgente uso. Bastando decir, para que mejor se distinga cuan exiguo era el rendimiento de los antiguos ingenios de azúcar, cafetales y estancias, desde aquella época convertidos en diminutos conucos, que allí no se produce el azúcar, el arroz ni el café suficiente para el consumo interior"¹¹.

El comercio ganadero característico de la región Oriental sufrió también un fuerte descenso. A éste se añadirá una nueva razón: la próspera colonia francesa de Haití, que era su principal comprador había desaparecido ante el empuje de la revolución político—social que allí se escenificó.

Para Lyonnet, el principal comercio de Santo Domingo "consistía en el abastecimiento de ganado vacuno a la parte francesa. Se pueden calcular en once mil cabezas los envíos que se hacen de esta clase. Cada cabeza, comprendidos los gastos de conducción y pesaje, valía de veinticinco a treinta pesos. Los españoles les proveían además, los caballos, mulos, carnes ahumadas, sacos y sogas (hechas con plantas filamentosas), cueros y un poco de tabaco. Todos estos efectos reunidos formaban tres millones"¹². Tan importante fue este comercio que en 1876 Ulises Francisco Espaillat en carta dirigida a la Sociedad Amantes de la Luz de Santiago lo evocaba como una forma de resolver los problemas con Haití¹³.

En medio de esta crisis económica se va gestando una nueva nación, la República Dominicana con diferentes formas de

producción, distinta organización social y una nueva corriente política. De la tradicional actividad económica desapareció la hacienda o estancia propia de la región Sur dando paso al corte de madera; la ganadería de la región Este se mantuvo pero a un nivel inferior al existente antes de 1790 y en el Cibao se consolidó un cultivo nuevo, en cuanto a sus dimensiones, que hacia años había comenzado su desarrollo, el tabaco.

Lo trascendente de este proceso será el aporte que hará el cultivo del tabaco a toda la vida del país: restablece la economía, sobre todo la del Cibao. Fomenta un nuevo tipo de propiedad, y un nuevo orden y conducta social. Introduce ideas políticas más liberales.

El tabaco fue uno de los cultivos que encontraron los españoles en las Antillas en 1492. Desde el principio éstos comenzaron a cultivarlo y fue uno de los artículos que utilizaron los habitantes de la costa Norte y Oeste para rescatar. Como consecuencia de esto una Real Cédula del 26 de Agosto de 1606 firmada en San Lorenzo del Escorial prohibió su cultivo por diez años 14. El 12 de Octubre de 1763 otra Cédula Real comunicaba al gobernador Azlor la creación de una factoría de tabaco en la Colonia. 15

La Producción de 1773 llegó a los 3,131 qq. y la de 1774 ascendió hasta los 6,000 qq. 16. El aumento de la producción fue tan significativo y el trasporte a caballo tan largo y costoso que el 24 de Septiembre de 1774 el gobernador Sánchez Valverde mandó un oficio al Rey pidiéndole que se dragara el Río Yuna, el cual se hizo navegable doce leguas para la exportación, a los estancos de Sevilla, de los tabacos de Santiago, La Vega y Cotuy. Ya, desde los años de la Colonia, la zona tabaquera estaba comprendida entre Santiago y Cotuy pasando por La Vega.

En 1785 Sánchez Valverde hacía destacar como uno de los valores de la Isla Española, la propensión de la tierra del Cibao para producir tabaco en abundancia, buen tamaño y calidad. "Por esta razón han tenido una preferencia decidida en la fábrica de Sevilla los tabacos de Santo Domingo sobre los de la Habana para los cigarros..."¹⁷.

La otra característica del cultivo que se mantiene desde sus inicios es la propiedad privada del cultivador. El Rey de España, para fomentar el cultivo, compraba "sus cosechas a un precio ventajoso" Sin embargo, el mercado del producto se limitaba al consumo interno, "un poco" con la colonia francesa de Haití y con

Sevilla. Esta limitación se entiende visto el comercio cerrado que mantenía la corona española con sus colonias de América.

El centro de la actividad comercial tabaquera era la ciudad de Santiago. Pero, en 1805 "la ciudad de Santiago, que era la más rica, y en su jurisdicción la mejor poblada de la Isla, fue entrada a sangre y fuego con muerte de más de 400 personas en un solo día, y en las varias incursiones que sufrió como lugar fronterizo quedó tan desolada que ahora no se conocía el lugar donde estaba su Iglesia parroquial"19. Heredia y Mieses nos aporta dos datos de interés. El primer aporte -la destrucción de Santiago- nos indicará la vitalidad de la economía de la zona. El autor de este párrafo escribió en 1812, por lo tanto sólo hace referencia a las invasiones anteriores a esa fecha, más aún, Santiago tuvo que luchar contra las restantes invasiones haitianas. Pero pudo recuperarse económicamente y ya en 1845, 30,000 qq. de tabaco cibaeño son embarcados por Puerto Plata dejando un beneficio de 46,000 pesos fuertes²⁰. Y en la misma fecha la población de Santiago donó una fragata a la marina de la naciente República²¹.

El segundo dato es llamar a Santiago "lugar fronterizo". Después de las Desvastaciones Santiago se convirtió en la frontera de la Colonia con lo despoblado, reino de bucaneros y más tarde colonia francesa. Esta condición, al igual que sucede en todos los pueblos fronterizos, colocó a Santiago en un extremo del área de aplicación de la ley, de la observancia de los comportamientos sociales vigentes en la Capital, de la preocupación administrativa del gobierno central.

Las desgracias colectivas tienden a unir a los pueblos aunque sea un tiempo transitorio. También la distancia que separaba las ciudades del Cibao de Santo Domingo cooperó en este proceso de nivelación social, pues en Santo Domingo se había refujiado lo poco que quedaba de aristócrata y burocrático.

Estas dos realidades unidas a otras que se explicarán más adelante darán a la población del Cibao unas características peculiares: acercamiento en las relaciones sociales entre los distintos grupos, dedicación al trabajo, conocimiento del valor de la propiedad.

Así llegó a ser Santiago una ciudad que vivía de su producción agrícola y de su comercio ya que a ella no llegaban los sueldos que exige la burocracia. Quizá por esta razón Samuel Hazard cuando en 1871 compara a Santo Domingo con Santiago dice que en la primera parecía que "no hand of progress" era visible. Allí todo parecía igual

a como fue en tiempos de la colonia. Su negocio era la exportación de maderas, resinas y cueros del Este. En cambio, "the interior town of Santiago, which situated in the centre of the Island, in the midst of a superb agricultural country, with ample water communications to every parts, will have, with the assistance of the railroad, the controlling power in the Island, becoming almost a second Chicago."

Hazard abunda, "in fact, it is a question if Santo Domingo city under any circunstances, will ever become a great business place... Even its chance to be the capital of the island will, I think, be disputed by the interior town of Santiago"²².

Es evidente que la generosidad de Hazard con Santiago le resta un poco a Santo Domingo. La actividad portuaria de Santo Domingo rivalizaba con Puerto Plata en grandes valores de importación y exportación. En 1856 entraron al puerto de Santo Domingo 86 buques con un valor en mercancías de 380,534.05 pesos fuertes dejando un beneficio por derecho de importación de 6,194,977.43 pesos nacionales²³. De Enero a Septiembre del mismo año se exportó 1,708,637 pies de caoba y espinillo; 3,659,050 libras de caya, mora, guayacán y campeche; 12,891 pies de robles; 18,434 libras de resinas... en 74 buques que zarparon de allí²⁴.

Sin embargo, la vida económica del Cibao era más activa debido a que la producción de tabaco era un cultivo que incluía un mayor número de personas. Un testigo de ese cultivo y comercio en el 1800 dice que "solamente el tabaco es lo que los habitantes del interior, particularmente los de Santiago y los de La Vega cultivan y dedican al comercio. Muchos de esos habitantes cultivan una pequeña cantidad; pero un gran número lo bace y el total se eleva todavía, un año con otro, de 12 a 1,400 millares de peso. Este tabaco es bueno, se prepara en andullos de 4 1/2 libras: proximamente, apretados y cubiertos de yagua; se lleva a Montecristy y Santo Domingo por cargas de caballo de 180 libras de peso (la libra de 14 onzas). También se prepara mucho en hojas amarradas por manojos del mismo peso que el andullo, y destinadas a fabricar cigarros. Su clase inferior no se vende en los puertos de mar, sino a 12 pesos la carga; el ordinario a 16, el mejor hasta 20. Este precio varía según la demanda o el silencio de los comerciantes. Los habitantes que no tienen animales para cargar su tabaco, pagan 8 pesos por carga, precio ordinario, (más bien menos que más)²⁵.

Lo más importante de la "Memoria" de Mr. Pedron es señalar al

tabaco como cultivo y comercio de los habitantes del Cibao. Después repite de dos maneras diferentes que estos habitantes son muchos pequeños cultivadores. La producción de estos pequeños cultivadores es negociada con otro grupo, los comerciantes. El precio, deja entender Mr. Pedron, varía de acuerdo a la demanda del comerciante. La oferta, que es el otro polo del comercio capitalista no estaba presente en estas transacciones.

La tierra del Cibao se distinguió de la del resto del país porque desde muy temprano tuvo sus límites de propiedad y su propietario. Cuando Boyer expropió las tierras y las repartió entre los antiguos esclavos y la economía del país sufrió un fuerte colapso, el Cibao siguió cultivando tabaco y la exportación "nunca bajó de cincuenta mil quintales." Eso se debió a que "allí nunca hubo tantos esclavos como en el Sur de la antigua Colonia: el trabajo libre producía las ventajas que le son inherentes; y por lo tanto, cuando Boyer abolió la esclavitud, ya los hombres de la raza africana, los cuales no eran muchos, habían adquirido los hábitos y el estímulo de quienes saben que trabajan para su propio provecho" 26.

Pedro Francisco Bonó ponía de "ejemplo la propiedad del Cibao" porque tenía sus "leyes expresas y tácitas" y estaba completamente "deslindada" a diferencia de "los terrenos de criaderos cuyos usos y costumbres no han sido definidos por ley alguna." Se refiere aquí a los terrenos comuneros propios de la región Sur y Este del país dedicados al corte de maderas y a la crianza de ganado. A excepción del Cibao "casi todos los terrenos son comuneros." Esta era una de las causas más graves de conflictos, pues se presentaban casos de usurpación y se aplicaba la ley del más fuerte. Por eso Bonó defendía la idea de que "mientras el propietario esté convencido de que su propiedad no es sagrada, en tanto que no se le garantice lo suyo contra usurpaciones no habrá agricultura, no puede contar ni aún con lo suyo y por lo tanto no cobra amor al trabajo"²⁷.

Después de esto podemos afirmar que el campesino cibaeño es un grupo naciente antes de las reparticiones de tierra de Boyer. Entendemos por campesino una persona dedicada al cultivo de un pedazo más bien pequeño de tierra que posee como propietario.

El cultivo del tabaco progresa en íntima relación con el desarrollo de la pequeña propiedad agraria en el Cibao. Es un cultivo poco exigente en cuanto al tamaño de la parcela, técnicas, capitales de inversión, maquinarias, caminos, mano de obra. Con pocos pesos de

tierra un padre de familia puede obtener una cosecha que satisfaga las necesidades de la casa.

Randolph Keyn, periodista y viajero norteamericano, calcula una típica siembra que le mostraron en unos seis acres de superficie. Seis acres de terreno son 38.64 tareas. Esto sería una medida media pues habría mayores y menores a ésta²⁸. El futuro de un joven campesino que quería emanciparse es que "su padre, pobre estanciero o ranchero" le dé "algunos cordeles de tierra de monte" que él tendrá que talar, arar... para hacerlo apto para el cultivo. En esa pequeña porción de terreno no podrá sembrar cacao, café, caña, porque exigen más terreno y más tiempo para la cosecha. Lo apto sería o un conuco de subsistencia o el tabaco que puede cortar a los cuatro meses y a los siete tenerlo preparado para la venta. Luego podrá emplear el mismo terreno en la siembra de víveres para el consumo de la casa²⁹.

Sobre este particular (particular en cuanto era en la zona del Cibao el único lugar del país que en este período histórico había estructurado la propiedad y la producción agrícola de la forma mencionada) estructura económica se organizó una sociedad distinta a la de las dos restantes regiones del país. Lo distintivo de la sociedad cibaeña cultivadora de tabaco no fue tanto su propia organización interna. Lo sobresaliente fue la conciencia de grupo regional que desarrollaron apoyándose en lo distinto que era su estructura económica (propiedad — producción — comercio) con respecto al Sur y al Este del país.

Para Bonó el tabaco "ha sido, es y será el verdadero Padre de la Patria para aquellos que lo observan en sus efectos económicos, civiles y políticos. El es la base de nuestra infantil democracia por el equilibrio que mantiene en las fortunas de los individuos, y de ahí viene siendo el obstáculo más serio de las oligarquías posibles; fue y es el más firme apoyo de nuestra autonomía y él es por fin quien mantiene en gran parte el comercio interior de la República por cambios que realiza con las industrias que promueve y necesita"30. Este juicio de Bonó, uno de los más laudables que ha recibido el tabaco, tiene un fallo, hace una generalización para toda la República Dominicana basado en la situación regional del Cibao. Basta señalar que el tabaco no puede mantener el equilibrio económico de todo el país, pues sólo los relacionados con su cultivo reciben sus beneficios, y el sólo se cultiva en el Cibao.

Cierto es que activa grandemente la industria y el comercio

interior, ya que para la industria tabaquera va desde el despalillador al obrero portuario, del recuero al tejador de serones, del comerciante comprador al exportador. De ahí que Bonó califique al tabaco de "demócrata" 31.

Keyn relata las condiciones de vida de un peón y un rico comerciante. "Su estado -el de los peones- se hallaba apenas unos cuantos peldaños por encima de las bestias, con las cuales sus vidas estaban asociadas. Cada peón usaba un par de pantalones y sombrero de cana, y unos pocos tenían camisa. Las mujeres usaban una suerte de bata corta, de tela burda que llegaba hasta un poco más abajo de las rodillas. Los muchachos y muchachas más jóvenes iban totalmente desnudos... Entré al bohío, y muy puntual y pomposamente fuí presentado a la pareja, ya inválida por la vejez, que vivía allí. Todo tenía aspecto de la mayor pobreza. El viejo, en estado de semi-desnudez estaba echado sobre un rudo banco de madera en un pasillo descubierto. La mujer, su esposa, estaba preparando para acostarse. La tierra pelada formaba el piso... Con mi silla de montar y mi hamaca usadas como almohadas dormí en el suelo...Lo que más frecuentemente ví comer fue el plátano...Pero la casa de un comerciante tabaquero era un mundo aparte. Uno de éstos era don José M. Glas, rico exportador de tabaco que vivía en Santiago, amigo del gobierno... A las ocho de la mañana del 27 de Julio el caballero no se había levantado de la cama, pero su lugar había sido generosamente ocupado por el Señor Rodríguez... Al mediodía hizo su aparición mi anfitrión...me invitó a desayunar. La rústica y frugal comida que yo había tenido durante el viaje había amolado mi apetito... ahora tenía yo considerable interés en demoler un bistec y una cuota de pan con fritos maduros, rociado con una liberal provisión de excelente Claret"32.

Un grupo intermedio entre el peón y el rico exportador lo formarían los campesinos propietarios. Angulo Guridi los describe de la siguiente manera: "El campesino del Cibao, señaladamente de la Provincia de Santiago, y las comunes de la capital de La Vega, Moca y Jarabacoa, para ir al poblado se visten siempre con chaqueta de paño, pantalones de dril o casimir, corbata de seda, camisa de hilo o algodón, sombrero de girón o Panamá, y botines de becerro. Muchos llevan medias; raro es el que no monta en un hermoso caballo, y más aún el que sobre la silla de montar no lleva un pellón que le importa de dos a cuatro pesos fuertes"33.

Con estos datos podríamos abordar el tema de la estratificación social en el Cibao cultivador de tabaco. La forma clásica de realizar

esta labor es la de ubicar la población en clases sociales respecto a la posición que tengan ante la propiedad — producción. Las clases sociales no son advenedizas, éstas requieren un proceso de formación y el cumplimiento de unas condiciones. Estas condiciones podrían ser: una determinación numérica, igual posición ante la propiedad — producción, pautas de conducta semejantes, conciencia de igualdad de intereses, actitud de defensa de sus intereses y existencia de una contraria. La manifestación más evidente de su existencia es la aparición de lucha — no necesariamente violenta — por la defensa de sus intereses, ya sea para preservarlos o para conquistarlos.

La sociedad agraria (propiedad = tierra) que llamamos feudal tenía dos grandes clases, señores y siervos; la sociedad industrial (propiedad = industria), capitalista tiene dos clases, burgueses y proletarios. El proceso de cambio del feudalismo al capitalismo estuvo dirigido por un grupo que se fue liberando de la servidumbre del campo y pasó a vivir en los burgos, —ciudades de libertos— donde se dedicaron a la artesanía y al comercio. Aquí se engendrará ese grupo que llamamos clase burguesa o burguesía que predica la defensa de la propiedad privada, la dedicación al trabajo, el valor del dinero, el incentivo creador—productor y la liberación de todo precepto moralizante que fuera óbice para la obtención de la riqueza. Este desarrollo fue el que siguieron más o menos los países de Europa Occidental. La América Latina fue diferente.

España trajo a América la sociedad aristocrática -clérico- militar de Castilla ejecutada por segundones, tercerones, campesinos pobres y aventureros. Una sociedad feudal endurecida por la recién finalizada campaña contra los árabes, pero fuertemente minada por la diferencias regionalistas. Pasaron exactamente tres siglos y medio después del descubrimiento para tener España su primer ferrocarril.

Durante la Colonia la producción económica se redujo a la minería y a la agricultura; el comercio sólo era posible con la Casa de Contratación de Sevilla. La independencia abre las puertas al libre comercio, pero es un comercio de productos agrícolas. Las primeras leyes de exportación de la República sólo incluyen: cera, cueros, maderas, resinas, reses, puercos, cabras, carneros, miel y tabaco. La única industria se reduciría a curtir cueros, aserrar maderas, procesar el tabaco, tejer la cabuya... El comercio, en cambio, prosperaba. De 1844 a 1860 se encuentran en Santo Domingo 19 firmas importadoras—exportadoras y 16 en Puerto Plata. Pero de éstas 16 de Puerto Plata 14 corresponden a apellidos no nativos. Por ejemplo Stubbe and Sander, M. Capure, J. Waltading, John Poloney... Se

infiere que el grueso del capital comercial estaba en manos de extranjeros.

En Santo Domingo sucedía algo parecido. La firma más importante (Rotschild and Coen) era extranjera. Un ejemplo tomado al azar nos puede dar una idea del caudal de sus importaciones:

Fecha	Procedencia	Valor Import.	Derecho	Import.
4-Dic1856			\$f.103.92	\$n.3,560.55
	"	33,555.76		574,693.55
9 " "	Curazao	2,206.23	77.78	29,137.60
31" "	San Tomas	8,341.98	155.44	183,402.21
		\$f.44,513.97	\$f.551.60	\$n.790,793.91

El total de las importaciones para el mes de Diciembre en el Puerto de Santo Domingo fueron:

Valor de Importaciones — \$f.97,772.23 Derechos Importaciones — \$f.1,160.89 \$n.1,666,605.8534

En la cúspide de la pirámide social Santiago—Puerto Plata, al igual que en Santo Domingo existía una burguesía comercial extranjera dedicada a la importación — exportación. Basta observar su comportamiento político para notar que su único interés era aumentar ganancias. Es el ejemplo de David Coén y Báez, José M. Glas sosteniendo la tropa restauradora a cambio de tabaco, los comerciantes de Puerto Plata respaldando económicamente la política de Luperón, los comerciantes extranjeros de Santo Domingo pidiéndole respaldo militar a sus cónsules contra las medidas económicas de Santana en 1858 para imponer el cambio de moneda según sus intereses... A los comerciantes extranjeros creo que podemos agrupar como una clase burguesa comercial.

En América Latina, salvo excepciones fáciles de ubicar en momentos determinados y lugares preciosos, no podemos hablar de la existencia de propiamente clases sociales. A veces ciertos grupos han manifestado conciencia de su propia situación, tanto los altos como los bajos. Pero las causas de estas manifestaciones han sido nacionalistas, tradicionales, familiares, personales, y sus efectos temporales, muy limitados. La mayoría de las veces son movimientos caudillistas de composición social heterogénea. Las motivaciones económicas existentes han estado muy mezcladas con las arriba

mencionadas. La razón que define su origen no clasista ha sido que las masas participantes han estado fusionadas por sus jefes, no por una causa común consciente. Por eso, una vez desaparecido éste, se desvanece^{3 5}.

En los países de tradición católica, incluido la República Dominicana, un fuerte vínculo de unidad, es la motivación espíritu—popular del bautismo expresado en términos de "compadreo". Este hecho ha unido a partes de la población en su sistema que llamamos compadrazgo. El compadrazgo más que unir horizontalmente a sus miembros crea vínculos de fidelidad vertical entre los miembros de diferentes grupos. Este fenómeno tan nuestro sirvió y sirve de paliativo a las diferencias culturales, económicas y sociales existentes.

No existe un sólo compadrazgo, sino dos o varios y la población se alínea debajo de sus respectivos compadres o padrinos. La suerte del compadre o del padrino es la suerte del compadre o del ahijado.

Como todos no pueden relacionarse con el compadre principal, el sistema tiene representantes de segundo o tercer nivel en diferentes zonas quienes mantienen la unidad y la esperanza de obtener beneficios cuando el compadre llegue a la "silla".

En nuestra sociedad politizada los conflictos se dan a este nivel entre los diferentes compadrazgos existentes. El estado de relación entre los diferentes jefes de compadrazgo orienta la conducta de los seguidores, aunque a veces el fanatismo arranca lances de valentía entre algún que otro seguidor, mientras los compadres beben whisky en las ciudades.

Sucede, también, que entre el jefe y su seguidor no haya vínculos religiosos, ni se llamen compadres, pero que sea compadre del compadre, o compadre del compadre del compadre. Un favor recibido en unos de los niveles del sistema ata a la persona beneficiada con un vínculo de fidelidad total al jefe.

Hay luchas dentro de los compadrazgos por alcanzar la jefatura nacional o regional que crean una división con su secuela de líderes, seguidores y nuevos compartimientos. No son luchas de personas identificadas por una misma posición socio—económica. Seguidores de diferente extracción social — al igual que sucede en el sístema total se nuclean alrededor del aspirante a la jefatura. Su objetivo es

estar más cerca de donde se reparten los beneficios ya que no se puede satisfacer a todos. Las causas para enrolarse en esta obra desidente es la fidelidad personal o el razonamiento sobre las posibilidades de éxito que hay en uno u otro bando.

La población que no tiene vínculos directos con algún compadrazgo se alínea donde crean más próximas las oportunidades de éxito. Siempre queda una parte de la población que no se alínea porque no quiere o no lo necesita. Por último la población que está sujeta a la labor proselitista.

Este modelo de funcionamiento de la sociedad dominicana se siembra, germina y se nutre en el marco de una sociedad rural.

Las estadísticas poblacionales de que disponemos sobre el período histórico que estudiamos nos indican que la población hacia 1789 alcanzaba unos 125,000 habitantes y aumentó hasta 458,500 en 1898³⁶. En total, siendo generosos, la población del siglo pasado llegó a medio millón de habitantes. Si hoy la proporción es de 60 rural a 40 urbano, en los 1800 sería de 80 a 20 o de 90 a 10. Notemos que Keyn calcula que en Junio de 1869 la población de Santiago era de "3,000 almas" ³⁷. El 20 o el 10% que otorgamos a la población urbana era de primera o segunda extracción rural, para no decir emigrantes directos.

Este sistema de compadrazgo no sustituía o destruía los niveles sociales existentes, pero no permitía su toma de conciencia y acción común. No creaba tensiones que abrieran brechas entre los diferentes niveles con la posibilidad de que sus miembros asumieran una posición de defensa de sus intereses, y sobre todo no dejaba evidenciar la existencia de grupos o niveles contrarios. A lo más se percibían como diferentes.

Estas diferencias eran suavizadas por la moralidad religiosa, las relaciones espíritu—populares del compadre—compadre—ahijado, la tranquila sicología que fomenta la vida rural, los compromisos políticos y el conocimiento que tenían uno de otro en una población tan reducida.

La reflexión que hace Espaillat sobre las diferencias existentes entre la Revolución del siete de Julio y la Guerra de Restauración nos sirven de ejemplo para conocer el funcionamiento socio—político de la República en el siglo pasado, aún más si tenemos en cuenta que la

Revolución del siete de Julio es una de las que más carácter social han tenido en nuestra historia.

"Es preciso que recordemos que esta revolución no se parece a la del 7 de Julio. Esta última fue revolución de unos pocos que arrastraron consigo las masas. La revolución actual fueron las masas que se levantaron, arrastrando consigo a todos los demás. En la de Julio, las masas se pusieron a disposición de los inteligentes: en ésta los hombres inteligentes se han puesto a la devoción de las masas. En la Revolución de Julio era una media docena de hombres los que se hallaban comprometidos; en la Revolución presente es todo el pueblo quien lo está. En la Revolución de Julio el pueblo pudo haberse dicho: "Aquellos pocos que han ideado la Revolución serán los responsables y como el pueblo en nada se ha metido, nada tendrá que temer." Hoy no podrá decir eso³⁸.

Espaillat usa el genérico "unos pocos", luego precisa "media docena", seis personas. Supongamos que los primeros conspiradores fueron 12 personas entre intelectuales, generales y comerciantes. Este pequeño grupo fue el que percibió las posibles consecuencias del plan de Báez, sintió afectado sus intereses o se consideró indicando para defender los intereses de los demás y actuó.

El éxito vertiginoso de la contra-Revolución de Santana confirmó la reflexión de Espaillat, la Revolución del 7 de Julio fue obra de "unos pocos".^{3 9}

Volvamos a la organización social del Cibao de los cosecheros de tabaco. Aparte del comercio extranjero existía un reducido número de comerciantes nacionales urbanos, de profesionales (Bonó, Espaillat, Rojas), de generales que por su posición económica, acceso a la cultura, relaciones con los comerciantes extranjeros y con las ideas norteamericanas y europeas se distinguían del resto de la población. Eran una incipiente clase burguesa, pero no habían cuajado como tal definitivamente. No habían llegado a ser lo que eran empujados por la dinámica del propio proceso económico cibaeño, sino por una labor de aglutinación ideológica, por ejemplo, de un Benigno Filomeno Rojas. Otro factor de unificación fue el sentimiento regional Sur-Cibao, Santo Domingo-Santiago. La conducta política de José Desiderio Valverde nos sirve de indicador. Fue presidente del gobierno surgido de la Revolución del 7 de Julio y tuvo que exilarse después de la contra Revolución de Santana. Cinco años más tarde sirvió a la expedición española que entró por Montecristy.

Había otro grupo urbano inferior al anterior formado por burócratas oficiales y privados, oficiales militares de baja graduación, pequeños comerciantes y artesanos y por último un grupo de peones, servidumbre, recaderos, aguateros...

El agro cibaeño, en cambio, es el que presenta una nueva modalidad con la aparición de un gran grupo de pequeños propietarios cosecheros de tabaco. Conocen el trabajo libre en una producción que no es de subsistencia. El trabajo de siete meses le permite gastar en la compra de una muda dominguera.

A la vez existía un grupo más reducido de grandes propietarios, latifundistas y por último el peón agrícola.

Decíamos antes que lo sobresaliente de esta sociedad cibaeña cosechera de tabaco fue la conciencia regional que desarrollaron apoyándose en lo distinto que era su estructura económica (propiedad—producción—comercio) con respecto al Sur y al Este del país.

La propiedad del Sur y el Este era latifundista.

La población rural de la zona Sur, al desaparecer su forma tradicional de trabajo, la estancia o hacienda, se dedicó al conuco y al corte de madera. El corte de madera exige grandes extensiones de terreno para que sea rentable, así no todo campesino podía ser propietario, sino asalariado de un gran propietario.

Un artículo publicado en el periódico "El Dominicano" bajo el título "Maderas de Caoba" describe esquemáticamente el estado de esta actividad:

"Problema:

Comunmente se dice: a) los cortes de madera es la ruina de esta Isla, e) mientras haya cortes no pensarán los hombres en trabajar la tierra, i) están ya viciados con la madera, o) debían prohibirse.

Resolución:

a) los cortes de madera no han arruinado la Isla, la ruina de la Isla obligó a pensar en los cortes.

e) Cuando se pueda labrar la tierra los hombres no trabajarán

maderas.
i) Están cansados de maderas, trabajan sin descanso y sin

esperanza; pero como no tienen otro recurso se ven obligados a continuar para no perecer.

o) Si se prohiben los cortes, ¿a qué carta nos quedamos? "40.

Luego describe la vida dura de los cortadores que abandonan sus casas y son engañados por los compradores y por último "las causas que forzaron a los dominicanos a dedicarse al ruinoso y cruel trabajo de las caobas, guayacán y mora, que con pleno conocimiento ha sido el cementerio de todos, y la fortuna de cuatro monopolistas que han enriquecido con el sudor de los desgraciados labradores"⁴¹.

El corte de maderas no es propiamente un cultivo. La labor del cortador es introducirse en el monte en busca de ésta, talar, aserrar y trasportarla a Santo Domingo. Como la madera no se reproduce todos los años, mientras más se corta menos hay y más lejano y costoso es el corte. Tampoco introduce una verdadera y constante riqueza al país⁴². No significa ésto que el comercio de maderas fuera deficiente, basta ver el apéndice anexo No. 1 y saber que más de 19 comerciantes exportadores de Santo Domingo se dedicaban a negociar este producto. Por eso, cuando el presidente Santana se encuentra en apuros económicos recurre a aumentar el impuesto de la caoba y el tabaco⁴³. Señal de que la producción no era escasa y el precio había aumentado.

A pesar de esto la vida del hombre del campo era diferente a la del Cibao. "Pero en el Sur, —dice Angulo Guridi— es decir, en las jurisdicciones de Santo Domingo y Azua, pues la provincia del Seybo fue siempre más ganadera que agrícola aconteció todo lo contrario. En vez de movimiento, lujo y hasta comodidades de los campos del Cibao, apatía, holgazanería y miseria y casi desnudez: en vez de la limpieza y el orden de los conucos y alrededores de la casa que se observa en aquellos, desarreglos, montes de arbustos y yerbas silvestres, así como una curiosa variedad de bejucos entrelazados en los platanales, cafetos y demás árboles útiles"44.

La diferencia de estas dos regiones (Sur-Cibao) es más notable porque están separadas por una frontera natural, la cordillera Central.

En 1860, Mariano Alvarez informaba a su gobierno sobre el estado político y partidos de las provincias más notables de esta República. En dicha carta pone claro que "a medida que el tabaco, principal y cuasi única producción del Cibao fue encontrado en los mercados del Norte de Alemania, especialmente en Hamburgo y

Bremen, su valor aumentó considerablemente y en igual proporciónse desarrolló la agricultura de aquella Provincia al aumento prodigioso de veinte mil a sesenta mil serones de cien libras francesas. Por esta circunstancia se la distingue hoy y denomina "Provincia más productora de la República". La importancia de su exportación es desproporcionadamente superior a la que tienen las demás provincias; su comercio goza de más crédito que la Provincia del Sur en los mercados extranjeros, y por lo tanto cuenta con un mayor número de facilidades. Tales circunstancias despertaron en los habitantes del Cibao la idea de "Separación" y el deseo de constituirse bajo un sistema federal...se estableció la diferencia de dominicano y cibaeño"45.

Los dirigentes cibaeños se dieron cuenta de la diferencia existente y del papel secundario que ellos desempeñaban aún cuando su economía era la más próspera. Toda la dirigencia política del país, durante la 1ra. República, estaba en manos de hombres del Sur: Santana, Báez, Bobadilla, Gautier, Ricart, los Alfau, Lavastida, del Monte...

Las constituciones de Noviembre de 1844 y Diciembre de 1854 que otorgaban poderes especiales al ejecutivo (art. 210 y art. 35 y 22 respectivamente) habían sido obra del Sur. Cuando Rojas influye en una Constituyente (Febrero de 1854) y se redacta una Constitución más liberal, Santana la considera no propia para gobernar esta República y obliga la redacción de otra que le dé poderes especiales (Diciembre 1854).

Los estados de ingresos y egresos de la Contaduría General de Hacienda de los años 1850, 1851, 1852, 1853 y 1856 revelan que las economías particulares de los pueblos ligados a la economía del tabaco (Puerto Plata, Samaná, La Vega y Santiago) aportan más que los pueblos del Sur. A la vez la repartición de los egresos favorecen a Santo Domingo, Azua y el Seybo.

En 1854 el aporte de los pueblos ligados a la economía tabaquera descendió a 6,456.39 pesos fuertes y 5,000 pesos nacionales (Samaná \$f.278.26, Puerto Plata \$f.6,091.13, Santiago \$f.87.00 y \$n.5,000). El año anterior el aporte había sido de \$f.7,595.30 y \$n.2,009,201. En 1852 fue de \$f.24,284.14 y \$n.3,577,068.25.46

Este descenso en las entradas por razón de exportación de tabaco se debió al estancamiento del comercio y desvalorización del tabaco

cibaeño a causa de la guerra de Crimea (1854-1856). Otra causa fue la reducción de la producción debido a la movilización militar del campesinado ante la invasión de Soulouque⁴⁷. M. Lavastida, Ministro de Hacienda, Comercio y Fomento, informó al presidente Santana al respecto: "Se observará, sin duda, y ante todo, la disminución de los derechos de importación cobrados el año vencido comparativamente a los de 1852, resultando una diferencia de dos millones y medio. Proviene ésta de que las importaciones del Cibao han sido muy limitados en razón de que el tabaco, que es el principal ramo de industria en aquellas provincias ha decaido por causa de los acontecimientos de Europa."48 En el mensaje del Presidente al Congreso Nacional Santana explicitó las Memorias de su Ministro de Hacienda. Las pocas entradas del Fisco Nacional se deben a que las importaciones y exportaciones de la zona tabaquera han disminuido por la desvalorización del tabaco y el estancamiento de su comercio49

Los políticos cibaeños comprendieron esa distinción regional: eran la zona más productora, la que más beneficios dejaba al Fisco Nacional, pero estaban relegados a un segundo plano en la toma de decisiones por los políticos del Sur y del Este. Ahí se apoyó una nueva corriente política, el federalismo. Bonó, Espaillat y Rojas estaban muy influenciados por la Constitución Federal Norteamericana que era, en esa época, el modelo de constitución democrática para toda América. El federalismo era percibido como la garantía de la autonomía regional del Cibao ante las incursiones del prepotente poder ejecutivo de Santana y Báez.

Bonó juzgaba que "todos los males del país, se dice, nacen de las invasiones del poder ejecutivo^{5 0}." Para librar al país de tales males él y Espaillat sometieron a la Constituyente de Moca un proyecto de constitución federal, el cual Bonó defendía, entre otros argumentos, confesando que aunque "hay unos mismos usos y costumbres en la nación" por lo cual no es necesario un regimen federal, tal vez no haya "unos mismos intereses" ⁵¹.

¿Cuál era el trasfondo, el punto de apoyo, de esta respetuosa afirmación de Bonó: "tal vez no haya unos mismos intereses"? Bonó, como nadie en su época, conocía la historia de su pueblo, la estructura de producción del tabaco, el desarrollo del comercio, los beneficios dejados por la importación—exportación del Cibao. El Sur y el Este tenían diferentes formas de producción, distinta organización social y por lo tanto concepción política que correspondía a sus "intereses".

El conoce la fuerza de la economía tabaquera. La guerra de Restauración estuvo respaldada económicamente por el tabaco⁵?.

Sin embargo, el período de apogeo del tabaco estaba tocando a su fin. En 1895 Bonó publicó un periódico humorístico político que se limitaba a reproducir las actas de sesiones de un supuesto congreso que sólo existió en su imaginación. En dicho congreso el representante B propuso "el siguiente orden del día: Averiguar por qué, la agricultura y ganadería del Cibao que antes de ahora daba comida, vestidos y ahorros a los habitantes de dicha comarca, hoy no da siquiera la subsistencia de sus pobladores. Y hecho el estudio y averiguada la causa proponer un remedio"53.

Estos dos cuadros elaborados por H. Hoetink nos aclararán la situación.

	Produ	ctos exportados	— quintales	
	azúcar	tabaco en ra		café
1888	406,147	175,636	9,730	2,552
1897	800,000	4?	36,000	9,000

Derechos aduanales por puerto54

	S.D.	Pto. Pta.	Schez.	S. Pedro
1869	179,363	396,865		1
1895	415,996	290,322	210,982	252,103
1896	505,048	244,684	244,684	221,298

Mte. C.	Azua Sna.	Barhna.
105,896	32,896 20,185	1,552
99,182	28,560 28,695	1,908

Han aparecido cinco nuevos puertos (Sánchez, San Pedro de Macorís, Montecristy, Azua y Barahona). El comercio importador –exportador se ha ampliado. También aumentó el número de frutos de exportación, el azúcar, cacao, café.

En 1895 el puerto de Santo Domingo recibió más derechos aduanales que Puerto Plata, San Pedro de Macorís más que Sánchez, Azua más que Samaná.

De 1888 a 1897 la exportación del azúcar se duplicó, la del cacao se cuadriplicó al igual que la del café. En cambio el tabaco comenzó un gran descenso.

Las razones que condujeron a este descenso en la economía tabaquera del Cibao fueron: el disgusto del comercio comprador alemán por los fraudes que los corredores de tabaco cometían en la venta. Se colocaban hojas de primera calidad en la parte superior de la paca y en el centro se ponía tripa, se mojaba la hoja para que pesara más... Como el comercio tabaquero era casi un monopolio alemán al faltar el comprador el tabaco se quedó en los ranchos de los cosechadores. La aparición de nuevos cultivos, cacao, café, azúcar con un nuevo mercado, los Estados Unidos. 5 5

Bonó puso el grito en el cielo. Acusó al cacao de "oligarca" 56. Llamó al tabaco "el rey" 56. Explicó las diferencias que hay entre los cultivos de tabaco, cacao, café y caña de azúcar. Destacó los convenientes e inconvenientes de cada uno de ellos.

El tabaco es un cultivo conocido. Es necesario educar al campesino para iniciar estos nuevos cultivos. El cacao, el café y la caña de azúcar exigen capital, grandes extensiones de terreno para ser rentables, el tabaco no. No son una producción tan rápida como el tabaco. El azúcar es "capital, iniciativa y conocimientos prácticos de extranjeros acaudalados." Está sometido a la oferta y demanda de otros competidores no nacionales. "El productor del azúcar es el mismo exportador y a veces el mismo vendedor directo de su producto en aquel mercado." "New York es el único mercado actual."

El cultivo de la caña de azúcar establecía nuevas formas de producción y de propiedad y sobre todo unas relaciones de producción diferentes a las del tabaco. La propiedad se concentraba en pocas manos. El campesino dejaba de ser propietario y se convertía en proletario de este nuevo cultivo—industria. La libertad del cosechero de tabaco desaparecía. En el plano internacional el país estaba sometido a un nuevo tipo de relaciones: neocolonialismo de control económico y político⁵⁷.

Bonó llegó a proponer que lo más conveniente ante la crisis actual era seguir incrementando el cultivo del tabaco. El campesino cibaeño estaba abandonando el cultivo. A esto le contestó el periodista Luis M. Castillo que el cacao estaba llamado a salvar la crisis

de la agricultura. Hay necesidad de revolucionar los cultivos del país, pues "hay revoluciones que salvan" ⁵⁸.

NOTAS

¹Alvarez, Mariano, "Memoria. Santo Domingo o La República Dominicana, 1860." En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Antecedentes de la Anexión a España". Editora Montalvo, Ciudad Trujillo R.D. 1855, pág. 88

²Angulo Guridi, Alejandro, "Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España". En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Antecedentes..." p. 410. Entre paréntesis A. Lluberes.

³Moya Pons, Frank, "La cuestión de la tierra durante la dominación baitiana. En "Renovación" No. 196 del 4 de Abril de 1972, Santo Domingo, p. 3

⁴Idem supra.

⁵Angulo Guridi, Alejandro, opus citatum, p. 409

⁶C. Lyonnet, "Estadísticas de la parte española de Santo Domingo 1880". En Rodríguez Demorizi, Emilio, "La Era de Francia en Santo Domingo." Editora del Caribe C. x A., Ciudad Trujillo, R.D., p. 129

⁷Heredia y Mieses, José Francisco de, "Informe presentado al muy Ilustrísimo Ayuntamiento de Santo Domingo, Capital de la Isla Española en 1812". En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822." Edit. del Caribe C. x A. Ciudad Trujillo R.D. 1855, p. 165

⁸Pelaez Compomanes, Antonio, "Memoria sobre la parte actual de la parte española de la Isla de Santo Domingo (8 de Dic. de 1860)." En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Antecedentes...", p. 106-107

⁹Cfr. Apéndice No.1

¹⁰Colección Leyes y Decretos No.1 p. 424 y No.II p. 490

¹¹Angulo Guridi, Alejandro, opus citatus, p. 410

¹²C. Lyonnet, opus citatus, p. 136

13 Espaillat, Ulises Francisco, Carta a la Sociedad Amantes de la Luz de Santiago (13 de marzo de 1873). En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Ulises Francisco Espaillat — Escritos". Edit. del Caribe C. x A., Santo Domingo, R.D. 1962 p. 268.

¹⁴Sánchez Valverde, Antonio, "Idea del Valor de la Isla Española" Editora Nacional, Santo Domingo, R.D. 1971, p. 64

¹⁵Idem supra p. 66

¹⁶Idem p. 48

¹⁷Idem p. 185

¹⁸C. Lyonnet, opus citatus, p. 131

¹⁹Heredia y Mieses, José Francisco de, opus citatus, p. 163

²⁰Periódico "El Dominicano", Santo Domingo, No.14 del 28 de marzo de 1846, p. 54

21"Carta escrita por un francés a un amigo en París". "El Dominicano" No.6 del 12 de noviembre de 1845 p. 22

²²Hoetink, H. "Materiales para el estudio de la República Dominicana en la segunda mitad del siglo XIX." Parte II en "Caribbean Studies" Vol. 7, No.3, octubre de 1967, p. 31

²³Cfr. Apéndice No.2

²⁴Cfr. Apéndice No.1

²⁵Mr. Pedrón, "Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo que

contiene algunas ideas y pensamientos sobre diferentes materias (1800)." En Rodríguez Demorizi, Emilio, "La Era de Francia..." p. 171. Subrayado de A. Lluberes.

²⁶Angulo Guridi, Alejandro, opus citatus p. 410

²⁷Bonó, Pedro Francisco, "Apuntes para los cuatro ministerios de la República - Mayo de 1857." En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Papeles de Pedro Francisco Bonó", Editora del Caribe C. x A., Santo Domingo, R.D. 1964 págs. 81 y 82.

²⁸Keyn, Randolph, "San Domingo. Pen pictures and leaves of travel, Romance and History. From the portfolio of a correspond in the American Tropics." Tradución y resumen en Revista "Ahora" No. 250 del 26 de agosto de 1968. Santo Domingo R.D. p. 29

²⁹Bonó, Pedro Francisco, "Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas" en opus citatus p. 194. Para la medida de tierra se utilizaron los términos peso o acción de tierra, pero esta medida no establecía una cantidad limitada e invariable de tierra, sino una compra o posesión que se hacía de un terreno que podía tener diferentes dimensiones según fuese el número de pesos. Del siguientes párrafo de Bonó podemos deducir las posibles medidas de la cantidad de tierra que estaban incluidas en un peso.

"Yo conozco individuos con diez pesos de terreno que tienen labranzas con cien tareas y que gozan tranquilamente de su usurpación en virtud de esta costumbre, que tiene fuerza de ley." Apuntes para los cuatro...p. 82

Se refería Bonó a la carencia de legislación de tierra en particular para los terrenos

comuneros y a los problemas que esto acarreaba.

Si diez pesos de tierra no incluían cien tareas se entiende que el usufructuario ha ocupado tierras ajenas, privadas o comuneras. Así pues un peso no equivale a diez tareas, por lo tanto un peso de tierra era inferior a las diez tareas, por lo menos en el valle del Cibao que es el marco de referencia que Bonó utiliza para emitir este juicio.

30Idem p. 199

31 Bonó, Pedro Francisco, "Congreso Extraparlamentario" en opus citatus p. 363

32 Keyn, Randolph, opus citatus p. 30

- 33 Angulo Guridi, Javier, opus citatus p. 411
- 34La Gaceta Oficial No.154, 27 de enero de 1857
- 35DESAL, "América Latina y desarrollo social," tomo I. Edit. Herder, Barcelona, España 1966, p. 260 y Lambert, Jacques, "América Latina," Edit. Ariel, Barcelona, 1964, págs. 271-293
- ³⁶Hoetink, H. "Materiales para el estudio de la República Dominicana en la segunda mitad del siglo XIX", parte II, en "Caribbean Studies" Vol. 7, No.3, Oct. 1967, págs. 3-34

³⁷Keyn, Randolph, opus citatus p. 30

- 38 Editorial: "Principios de la Revolución" (Boletín Oficial No.1 del 10 de enero de 1864) en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración." Edit. del Caribe C. x A. Santo Domingo, R.D. 1963, p. 77
- ³⁹En un próximo trabajo estudiaremos la Revolución del 7 de julio y la contra Revolución de Santana
 - 40"Maderas de Caoba" en "El Dominicano" No.20 del 19 de agosto de 1846, p. 79.
 - ⁴¹Idem. Supra. Subrayado A. Lluberes.
 - 42Idem, 3 de noviembre de 1846, p. 69.
- 43"Mensaje del Presidente de la República al Congreso en la 4ta. sesión legislática". 31 de enero de 1848. "Congreso Nacional (1845-1849)" Colección Trujillo, publicaciones Centenario, série II: Docs. Legislativos No.3 Edit. El Diario, Santiago R.D. 1944 p. 103

44 Angulo Guridi, Alejandro, opus citatus p. 410

45 Carta del cónsul español en Santo Domingo, Mariano Alvarez, a la primera Secretaría

le Estado español sobre el estado político y partidos de las provincias más notables de esta República, Santo Domingo, 18 de setiembre de 1860. Colecc. Herrera, "Negociaciones para la Anexión" Vol. I p. 18 2da. parte

46 Los estados de Ingresos y Egresos de la Contaduría General de Hacienda se pueden encontrar: 1850 - Gaceta Oficial No. 29 del 28 de Dic. de 1851. 1851 - G.O. No.35 del 8 de Feb. de 1852. 1852 - G.O. No.87 del 6 de Feb. de 1853. 1853 - G.O. No.24 del 5 de Feb. de 1854. 1854 - Gaceta del Gobierno No. 119 del 13 de Mayo de 1856. 1856 - G.O. No.167 del 27 de Ab. de 1857.

Memoria del Ministro de Interior, Policía y Agricultura al Presidente de la República, fdo. Francisco Moreno (29 de abril de 1854). Colecc. Trujillo, publicaciones Centenario, Serie II: Docs. Legislativos. No. Edit. El Diario, Santiago, R.D. 1944 p. 365.

48 Memoria del Ministro de Hacienda, Comercio y Fomento al Presidente de la República, fdo. M. Lavastida, (29 de En. de 1854). Idem supra p. 379.

49 Mensaje del Presidente de la República al Congreso, fdo. Pedro Santana (15 de mayo de 1854) Idem supra p. 335

50 Acta de la sesión del 21 de Diciembre de 1857 del Congreso Constituyente de Moca. En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Papeles..." Papeles..." p. 105

51 Idem

52 Para obtener datos referentes al papel que desempeñó el comercio del tabaco en el Gobierno de la Restauración ver las actas de sesiones, en particular: sesión 22 de Oct. de 1864 en Boletín Arch. Gen. de la Nación No.8, p. 420. Sesión 1 de Nov. de 1864 en "Clio" No.9. p. 67. Sesión 3 de Nov. de 1864 en "Clio" No.9, p. 72. Sesión 5 de Nov. de 1864 en B.A.G.N. No.9, p.76

53 Bonó, Pedro Francisco, "El Congreso Extraparlamentario" en opus citatus p. 359

54 Hoetink, H, opus citatus, parte IV en "Caribbean Studies" Vol. 8 No.4, enero de 1969, p. 4

55 Bonó, Pedro Francisco, "El Congreso Extraparlamentario" en opus citatus, p. 361

56 Bonó, Pedro Francisco, "Estudios" en opus citatus p. 165

57 Las opiniones de Bonó sobre el cacao y la azúcar se pueden encontrar en su periodico "El Cóngreso Extraparlamentario", págs. 362 y 379 respectivamente. Sus opiniones sobre el café en "estudios", artículo publicado el 6 de julio de 1876 en la revista "Amantes de la Luz", No.8 Cfr. Rodríguez Demorizi, Emilio, "Papeles..." p.157-166

58 Castillo, Luis M., "Congreso Extraparlamentario" en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Papeles..." p. 401

BIBLIOGRAFIA

En el presente trabajo hemos utilizado diferentes fuentes documentales prestando mayor atención a las de primera mano, es decir, a las redactadas en el período que estudiamos por testigos contemporáneos o actores de los hechos.

En primer lugar las colecciones de constituciones, leyes, periódicos, artículos...

Colección Trujillo, publicaciones del Centenario, Serie I; "Constitución política y reformas constitucionales" No. 1 y serie II: "Documentos legislativos" No. 3.

Editadas en 1944 bajo la dirección de Manuel Arturo Peña-Batlle en Editorial El Diario, Santiago, R.D.

Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones emanadas de los poderes legislativo y ejecutivo de la República Dominicana. Tomo I, Imprenta Hnos. García, Santo Domingo, R.D. 1880. Tomos II, III y IV, Imprenta Listín Diario, Santo Domingo, R.D. 1927

Los 6 primeros tomos de la colección de la "Gaceta Oficial" de Julio Ortega Frier de la Biblioteca Nacional de Santo Domingo.

La colección de la revista "Clío" órgano de la Academia Dominicana de la Historia.

Boletín del Archivo General de la Nación.

Los dos tomos de la colección del periódico "El Dominicano" de Santo Domingo en el Archivo General de la Nación.

Obra de conjunto o especializadas de autores posteriores.

Lambert, Jacques, "América Latina", Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1964.

Desal, "América Latina y Desarrollo social", tomo I, Edit. Herder, Barcelona, España 1966.

Moya Pons, Frank, "La cuestión de la tierra durante la dominación haitiana." En revista "Renovación" No.196 del 4 de abril de 1972. Santo Domingo, R.D. págs. 3-7 y 34

El capítulo XIII, "El gobierno de los hateros y la sociedad de los cosecheros de tabaco" del libro "Composición social dominicana", de Juan Bosch. 2da. edición. Impresora Arte y Cine, Santo Domingo, R.D. 1970, págs. 159-171

Hoetink, H. "Materiales para el estudio de la República Dominicana en la segunda mitad del siglo XIX", partes II y IV en "Caribbean Studies", vol. 7 No.3 Oct. de 1967 y vol. 8 No.4 Enero de 1969

Los autores de la época están colocados en orden cronológico.

Sánchez Valverde, Antonio, "Idea del valor de la Isla Española." Edit. Nacional, Santo Domingo, R.D. 1971. 1ra. ed. 1785.

Lyonnet, C. "Estadística de la parte española de Santo Domingo" y Mr. Pedrón, "Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo que contiene algunas ideas y pensamientos sobre diferentes materias" ambos escritos en 1800 se encuentran en Rodríguez Demorizi, Emilio, "La Era de Francia en Santo Domingo." Edit. del Caribe C. x A. Ciudad Trujillo, R.D. 1955

Heredia y Mieses, José Francisco de, "Informe presentado al muy Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo, capital de la Isla Española en 1812." Rodríguez Demorizi, Emilio, "Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822." Edit. del Caribe C. x A. Ciudad Trujillo R.D. 1955, págs. 161-172.

Alvarez, Mariano, cónsul español en Santo Domingo, "Memoria: Santo Domingo o la República Dominicana (1860) en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Antecedentes de la Anexión a España." Edit. Montalvo, Ciudad Trujillo, R.D. págs. 87-100, y carta a la primera secretaría de estado de España sobre el estado político y partidos de las provincias más notables de esta República. Santo Domingo 18 de Setiembre de 1860 en Colecc. Herrera, "Negociaciones para la Anexión", vol. I, págs. 16-20 2da. parte. La Colecc. Herrera se halla en el Archivo General de la Nación.

Peláez Campomanes, Antonio, "Memoria sobre el estado actual de la parte española de la Isla de Santo Domingo (8 de Dic. de 1860)" en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Antecedentes..." págs. 101-116.

Angulo Guridi, Alejandro, "Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España" en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Antecedentes..." págs. 375-413

Keyn, Randolph, "San Domingo. Pen pictures and leaves of travel, romance and history. From the portfolio of a correspond in American Tropics." Traducción y resumen en Revista "Ahora" No.250 del 26 de agosto de 1968. Santo Domingo, R.D. págs. 29-30

Las obras de Pedro Francisco Bonó se encuentran en "Papeles de Pedro Francisco Bonó" de Emilio Rodríguez Demorizi. Edit. del Caribe C. x A. Santo Domingo, R.D. 1964

- "Apuntes para los cuatro ministerios de la República Dominicana" (8 de Mayo de 1857). Págs. 80-103
- Acta del Congreso Constituyente de Moca del 21 de Diciembre de 1857. Págs. 104-113.
- "Estudios", artículo publicado en la revista "Amantes de la Luz" de Santiago el 6 de Julio de 1876. Págs. 157-166
- "Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas" (23 de Octubre de 1881). Págs. 190-245.
 - "El Congreso Extraparlamentario" (julio de 1895). Págs. 352-398.

Castillo, Luis M., "El Congreso Extraparlamentario" en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Papeles»." Págs. 399-402. Este artículo es una crítica al "El Congreso Extraparlamentario" de Bonó publicada en el periódico "Patria" de San Francisco de Macorís, Nos. 8 y 9 del 6 y 19 de Octubre de 1895.

Espaillat, Ulises Francisco. Carta al presidente de la sociedad "Amantes de la Luz" de Santiago agradeciendo su elección como miembro honorario (Santiago, 13 de enero de 1876) en Rodríguez Demorizi, Emilio, "Ulises Francisco Espaillat — Escritos". Edit. del Caribe C. x A. Santo Domingo, R.D. Págs. 100-103.

El Editorial titulado "principios de la Revolución" publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de la Restauración, No.1 del 10 de Enero de 1864. Se le atribuye a Espaillat. En Rodríguez Demorizi, Emilio, "Actas y Doctrinas del Gobierno de la Restauración", Edit. del Caribe C. x A. Santo Domingo, R.D. 1963.

Lamentamos no haber podido consultar la Gaceta Oficial del Gobierno de Santiago de 1857-58. Tampoco pudimos conseguir las respuestas dadas por don Juan Bocanegra a las preguntas que sobre el cultivo del tabaco le hizo la Real Audiencia de Santo Domingo. Este documento se halla en el vol. no. IV de "Relaciones históricas de Santo Domingo" de Emilio Rodríguez Demorizi, aún inédito.